Para despachos de officio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

Dn Juan Antonio de Lapuerta y Castañeda Cavallero del horden de Santiago Corregidor de esta Ciud. de Murzia Superintendente General de Rentas Rs della y su Reyno &a.

Por quanto Me hallo Con horden que se me ha dirixido por el Intendente General Interino de los Reinos de Valenzia, y Murzia para hazer el repartimto. entre esta Ciudad y los pueblos de su Probinzia de setenta mil Reales de vellon para que sirvan para la asistenzia de las tropas aquarteladas en este Reyno y para la paga de sus Utensilios los quales an de satisfazer en los plazos de por mitad el primero fixado el mes de Maio y el segundo fin del de Agosto ambos de este año de Corrte. sin se me a conferido el horden com veniente y en su conformidad tengo executado dho. repartimto. Con la maior Justificazion; y para que se aga saber a dhos. pueblos Contribuientes tengo mandado despachar la presente para las Justizias y Juezes de las Ciudades, Villas, y lugares que iran expresados Con inserzion de las Cantidades de la Contribuzion de Cada uno para que les Conste, por lo qual de parte de Su Mag. ex